

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

1. Unidad que realiza el proceso de rendición de cuentas:

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA ELENA

- Responsable: Ing. Armando Galán Izaguirre
- FINANCIERO - TESORERO
- Fecha: 25 de Febrero de 2015
- Lugar: Centro de Atención Ciudadana, Auditorio planta baja (Av. Eleodoro Solórzano, vía La Libertad Salinas, Cdla. Santa Paula)
- Hora: 14h00

2. Introducción.

La normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de "mandante y primer fiscalizador de lo público" (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada. Los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de evaluarla.

El proceso se basa en la generación de sinergias permanentes entre la ciudadanía y las instituciones públicas con la finalidad de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión de lo público, a través de la transparentación de procesos y la apertura de las instituciones a la evaluación y control permanente por parte de la ciudadanía.

La Ley de participación Ciudadana en su art. 55 señala que las autoridades electas y funcionarios de cada nivel de gobierno, así como de las empresas, fundaciones y otras organizaciones públicas o

privadas que manejen fondos públicos, están obligados a rendir cuentas de su gestión.

La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control.

3. Orden del día.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y AGENDA

1. Saludo del animador:

Buenas tardes, bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas durante el periodo 2015.

Programa con el cual la Dirección Provincial del Santa Elena del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como ente rector vial del país, realiza el día de hoy la rendición de cuentas del periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Un principio básico de la democracia es el diálogo sano, abierto y transparente.

Para dar cumplimiento al Art. 208 de la Constitución de la República que dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público que manejan fondos públicos, esta audiencia pública cumple dicho mandato.

Tenemos a continuación:

2.- La intervención del Ing. Martin Dunn, Director provincial de Santa Elena del MTOP.

3.- Ronda de preguntas que pueden surgir por parte de los asistentes.

4.- Agradecimiento y despedida.

Agradecemos a todos los que se han dado cita en esta mañana. El MTOP queda comprometido a seguir trabajando por el desarrollo de la querida provincia, a todos ustedes muchas gracias.

4. Breve explicación de la metodología utilizada para recoger los aportes ciudadanos

Dentro del proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la Dirección de Santa Elena, se generaron interrogantes, de los cuales estos nos permiten realizar un análisis de significativo de los objetivos a los cuales se cumplen y hemos cumplido para ello la metodología utilizada es la observación a partir de ella se pudo palpar las necesidades de los usuarios en cuanto a vías y arreglos de calles en los lugares rurales en la Provincia de Santa Elena, más que todo por estas épocas del Fenómeno del Niño

5. Listado de intervenciones / opiniones según la dinámica utilizada.

No.	Nombres y Apellidos Ciudadano que pregunta	Cédula	Inquietud ciudadana	Nombres y Apellidos de funcionario que responde	Respuesta
1	Sra. María Laínez Tigrero	0910850759 Cel: 0982814072	¿Qué se está realizando en cuanto al mantenimiento de las vías de la Provincia de Santa Elena?	Ing. Martin Dunn, Director Provincial	Se está realizando el perfil costero con un muro de enrocado en el sector de Pacoa. Se estará ejecutando la protección del muro de enrocado en Mar Bravo. Protección de Talud en el Sector de Playa Bruja, con utilización de plantaciones de Vetibel.

6. Aportes que deberán ser incorporados en la gestión del MTOP Santa Elena.

No.	Nombres y Apellidos Ciudadano	Cédula	Aporte ciudadano	Compromiso generado
1	Sra. María Laínez Tigrero	0910850759 Cel: 0982814072	De acuerdo a la Interrogante generada por el Ciudadano, se sugiere se consideren los petitorios de las Comunas, y se tenga presente con su apoyo cuando lo requerimos, sobre todo por la aparición del Fenómeno del Niño	Acciones a desarrollar: -La institución estará presto a contribuir con las Comunidades de acuerdo a las necesidades que se presenten, ya que se está realizando trabajos de acuerdo a cronogramas para poder cumplir con los petitorios.

7. Conclusiones

- Dentro del proceso de rendición de cuentas socializado a la ciudadanía por parte del MTOP-SANTA ELENA, se reflejó el cumplimiento de los compromisos del año 2015, y los compromisos que están pendientes realizarlos en este 2016.
- Se expone a la ciudadanía los procesos encaminados a las Infraestructuras, reflejando las gestiones emprendidas y por emprender este 2016.
- Se establecen nuevas acciones a emprender en el año en curso, de acuerdo a la opinión ciudadana.

8. Recomendaciones

Por parte de la ciudadanía que los años siguientes se logre llegar a cumplir con todas los requerimientos y de facilitar las maquinaria necesarias para el arreglo de sus viviendas dentro de sus comunas.

Elaborado por

Ing. Armando Galán Izaguirre

Responsable

Aprobado por

Ing. Martin Dunn Rodríguez

Director Provincial